

Priorización Curricular

Undécimo Grado

Lenguaje y Pensaniento Crítico





Presidente de la República de Honduras Abg. Juan Orlando Hernández Alvarado

Secretario de Estado en el Despacho de Educación Ing. Amaldo Bueso Hemández

Subsecretaria de Asuntos Técnico Pedagógicos PhD. Gloria Menjívar

Director General de Currículo y Evaluación. MSc. José Luis Cabrera Sierra

Coordinación General de Priorización Curricular José Luis Cabrera Sierra María de los Ángeles Flores Judith Barahona Urtecho

Campo de conocimiento de Español

Coordinación de área DGCE Mildred Oquelí Pineda Laínez

Subdirección General de Educación Media Dunia Patricia Fúnez Fiallos

> **Diseño y Diagramación** Vilma Esperanza Reyes Matute Mildred Oquelí Pineda Laínez José Luis Cabrera Sierra

La Priorización Curricular, 2021 es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de Honduras. Proceso coordinado por la Dirección General de Currículo y Evaluación DGCE.

© Secretaría de Educación Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. www.se.gob.hn

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

Introducción



El derecho a la educación es un derecho humano y debe otorgarse aún en situaciones de emergencia, sea esta de índole natural o social procurando desarrollar capacidades que le permitan al educando ejercer los demás derechos. Para proteger este derecho, el Sistema Nacional de Educación debe crear todas las condiciones propicias para que los educandos terminen el proceso educativo obligatorio, con estándares de calidad reflejados en el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo.

Cumplir con estos estándares de calidad en situaciones de crisis requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles que permitan reducir la brecha educativa que se acentúa en situaciones de emergencia.

La implementación del currículo en contexto de emergencia, como normativa básica del Sistema Nacional de Educación define el conjunto de competencias, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación de los aprendizajes que los educandos deben alcanzar en un determinado nivel educativo. Lo cual implica realizar el análisis para identificar los aprendizajes esenciales que todos los educandos deben lograr. Ante esta situación, la Secretaría de Educación pone a disposición una priorización de los aprendizajes esenciales de algunos de los campos del conocimiento del Currículo Nacional Básico.

La priorización curricular presenta los aprendizajes esenciales que implica la entrega de los contenidos curriculares fundamentales y dosificados estratégicamente en función de eficientar los recursos educativos. Dichos aprendizajes fueron seleccionados en función de tres criterios:

a) Imprescindibilidad mediante el cual se identificaron las competencias, expectativas de logro, estándares y contenidos indispensables, para construir otros aprendizajes, que le permitirán al educando avanzar en el aprendizaje en el siguiente año escolar; b). Gradualidad mediante el cual se determinaron las secuencias de aprendizajes que se requiere desarrollar para alcanzar una determinada expectativa y c). Inter disciplinariedad, el cual refiere aquellos contenidos que de manera interrelacionada aporten al desarrollo de competencias y de habilidades blandas necesarias para enfrentar los nuevos desafíos del mundo globalizado.

La implementación de la priorización curricular demanda que cada centro educativo construya un plan adecuado a sus posibilida des y diferencias, lo que implica diseñar y ajustar la planificación pedagógica y los modos de enseñar en sus distintos contextos, a fin que todos los educandos puedan lograr los aprendizajes esenciales planteados, para lo cual se requiere el compromiso social de las autoridades educativas, docentes, consejeros, orientadores, padres de familia, educandos y demás actores de la comunidad educativa.

Es así, que se presenta la priorización curricular para el undécimo grado de educación media del espacio curricular de Lenguaje y Pensamiento Crítico, en la cual se plantean las expectativas, contenidos e indicadores de logro de aprendizajes priorizados.

Prioridad de lo que deben alcanzar los educandos.





UNIDAD I: EL FENÓMENO LINGÜÍSTICO Y SU REPERCUSIÓN SOCIAL



Expectativas de Logro Priorizadas



Establecer las para el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora.



Utilizar lenguaje libre de discriminación sociocultural, étnica y género.



Redactar textos escritos haciendo uso de las reglas principales de ortografía, acentuación y palabras sinónimas y antónimas.



Registrar diferentes tipos de textos haciendo uso de técnicas del análisis para el conocimiento de la estructura de la obra.



Contenidos Priorizados



Reglas básicas de lectura, redacción y expresión oral.



Introducción al reporte de la lectura.



Los estereotipos discriminatorios de tipo étnico, género o religiosos.

Ortografía y léxico.

La Acentuación.



Grafía de las letras (x,c,z,s,b y v).



Signos de Puntuación.



Polisemia. Homonimia. Sinonimia. Antonimia



Ideas principales y secundarias. Esquema (Introducción, desarrollo y conclusión).



UNIDAD II: OBRA DE ARTE LITERARIO, CARACTERÍSTI-CAS Y FI FMENTOS



Expectativas de Logro Priorizadas



Desarrollar competencias de comprensión lectora tomando en cuenta los constituyentes básicos de un texto escrito.



Establecer la diferencia entre el estilo romántico y el modernista en obra de género, lírico y dramático



Interpretar textos a través de la descripción subjetiva que domina que domina la intención estética y está, en función de la finalidad expresiva que se pretende conseguir.



Contenidos Priorizados



Tipología textual.



Constituyentes básicos de un texto escrito.

Estilo-Modernismos y romanticismo.

Género-épico, lírico y dramático.

Registro-Formas de tratamiento social.

El proceso de comunicación y su influencia en el desarrollo humano.

Obras hondureñas ubicadas en el movimiento romántico y modernista.

Descripción Subjetiva.

La prosopografía (Rasgos físicos).

La etopeya (Rasgos morales).

La caricatura (Aspectos positivos y negativos del personaje).



UNIDAD III: EL DISCURSO CIENTÍFICO, ELEMENTOS CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS



Expectativas de Logro Priorizadas



Analizar el lenguaje científico especializado como un instrumento que permita la comunicación de la actividad académica.



Interpretar textos persuasivos y su influencia positiva y negativa que estos proporcionan a la sociedad.



Emitir juicios críticos sobre los mensajes que escriben a través de los distintos medios de comunicación social (TV, internet, radio, cine entre otros).



Contenidos Priorizados



El discurso científico.



Las características del lenguaje científico.



Factores que afectan la objetividad del discurso.



Tolerancia a la crítica adoptando un actitud analítica y reflexiva con responsabilidad en el intercambio oral.



El texto persuasivo.



La prensa escrita en Honduras (Límites y horizontes).



El mensaje: la propuesta.



UNIDAD IV: ANÁLISIS DE OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS EN EL LENGUAJE ESPAÑOL



Expectativas de Logro Priorizadas



Propiciar la toma de conciencia acerca de la importancia de lecturas literarias y científicas para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la visión que el autor pretende.



Estudiar el lenguaje técnico, científico y figurado y establecer la diferencia entre ellos.



Contenidos Priorizados



Lectura crítica de obras literarias.



Profundizar en la tesis del autor.



Visión del autor.



Evaluación de argumentos.



Relación lectura y pensamiento.



🕽 La exposición científica. Moderación. Debate.



El consenso y el mensaje. Tolerancia crítica.



Lenguaje Técnico. Lenguaje Científico. Lenguaje Figurado.



Nivel léxico semántico de la lengua.

| CERTIFIE |
|----------|

Clasificación de las palabras según su escritura, pronunciación y significado.